

Quito, 20 de abril del 2019

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA CORPORACION RYMMAO S.A A LOS SEÑORES ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO ECONOMICO 2018.

Señores accionistas:

En mi calidad de comisario de **VALLMANTRAVEL SERVICIOS TURISTICOS S.A**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, el correspondiente estado de resultados, estado de evolución del patrimonio, estado de flujo de efectivo, políticas contables y notas explicativas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha.

También como parte del examen se ha revisado el sistema de Control Interno, los procedimientos adecuados, oportunos y cumplen con los principios de Auditoría.

La correspondencia, libros de Actas, libro de expedientes, libro de Acciones y Accionistas se llevan adecuadamente.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados y se han tomado las medidas de seguridad pertinentes.

La convocatoria a Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes; en las juntas generales de accionistas no se han omitido los puntos de orden del día, los expedientes y listas de asistencia a las juntas se conservan de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO.

Los movimientos que se reflejan en los estados financieros de **VALLMANTRAVEL SERVICIOS TURISTICOS S.A** están correctamente respaldados por los documentos legales que exige la ley de régimen tributario, su reglamento y la ley de facturación.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, son las reflejadas en los libros de contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Después de la revisión efectuada, confirmo que los resultados de sus operaciones expresados en el Estado de Pérdidas y Ganancias y en el Balance General, presenta razonablemente la información de sus movimientos ya expresados anteriormente en **VALLMANTRAVEL SERVICIOS TURISTICOS S.A** al 31 de diciembre del 2018 y están de acuerdo con las regulaciones legales vigentes.

ANÁLISIS FINANCIERO.

No hace falta realizar un análisis financiero para demostrar que la compañía **VALLMANTRAVEL SERVICIOS TURISTICOS S.A** no se encuentra atravesando por un buen momento

Los índices de **VALLMANTRAVEL SERVICIOS TURISTICOS S.A** por los resultados son negativos, es recomendable apalancar y estabilizar las operaciones que conciernen al giro del negocio en su defecto el cierre de la compañía.

Atentamente,



Dr. Sidney David Ayala E.
C.P.A. AUDITOR
Registro No. 22967
Comisario.